

SRES. CONCURRENTES

Sesión Extraordinaria del día veintitres de Septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Acta de designación de Compromisario

SR. ALCALDE PRESIDENTE

D. JOSE DARNE FAJULA

TENIENTES ALCALDE

D. FRANCISCO VIVE FABRES

D. JUAN ARGEMI VERGES

CONCESALES

D. RAFAEL GATELL DELFORN

D. JOSE COMINA JAUME

D. ALFREDO PURROY SANZ

D. JOSE PASTOR ALBALAT

D. MARTIN BERENGUERA

SECRETARIO

D. JAIME MORA GUANS

En San Andrés de Zamora a veintitres de Septiembre de mil novecientos setenta y uno.

En la Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Darné Fajula, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores anotados al margen.

Abierta la sesión a las diez horas y aprobada, después de leer el acta del anterior, se da cuenta del decreto 2029-1971, de 13 de Agosto, por el que se convocan elecciones para la designación de Procuradores en Cortes representantes de la ADMINISTRACION LOCAL que rigen regladas por las normas contenidas en el decreto 1485-1961, de 15 de junio, utilizándose la renovación quinquenal de los padrones municipales aprobados por el Instituto Nacional de Estadística, referidos al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta.

Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de lo que disponen dichos decretos y de lo prevenido en los artículos 151, 155 y 156 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento ha de proceder a designar por rotación secreta, el Compromisario que debe participar en la elección de los Procuradores en Cortes que abran de representar a los Ayuntamientos de esta Provincia en las Cortes Españolas. A tal fin, se suspende la sesión por cinco minutos a fin de que los señores concurrentes puedan cambiar impresiones sobre el compromisario a elegir.

Reanudada la sesión se procede a votar por medio de papeletas y habiendo emitido el sufragio todos los señores Concejales presentes, se practica el escrutinio que broja el

siguiente resultado:

Nº de components de la Corporaci6n en pleu
Nº de assistents a la reuni6

БЛЕЗ

Número de asistentes a la sesión

ОСНО

A favor de D. José Codina Janue (SIGTE VOTOS)
y a favor de D. Martí Berenguera Rosell (UN VOTO)
Y resultando que el Sr. Concejil D. José Codina Janue
a obtenido en la primera votación un número de votos
equivalente a la mitad mas uno de todos los que de
becho la integran, de acuerdo con el artículo 3º del De-
creto de 15 de junio de 1967, queda proclamado como pro-
curador a los efectos que antes se han expresado el cual
tiene derecho a 4.042 votos en la elección de Procura-
dor, N.º asignado a este Municipio por la Junta Provin-
cial del Censo.

Y terminado el objeto de la sesión, sin ninguna
indiferencia, queda esta por levantada a las once horas, de
todo lo cual yo, el secretario, certifico.

José Lami

